ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL
SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO

Santa Rosa de Cabal, 6 de Enero de 2026

LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que la planta de cargos de la Alcaldía del Municipio no cuenta con el personal suficiente para la prestación de servicios profesionales como psicóloga/o, para realizar actividades de prevencion y promocion en los diferentes ejes de la politica publica subsecretaria de la mujer en el municipio de santa rosa de cabal

Para constancia de lo anterior se firma el día seis (6) del mes de Enero (1) del año dos mil veintiséis (2026)

Atentamente,

CAROLINA SEGURA VALENCIA
Subsecretaria de Talento Humano